

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2012-8153 *Notificación por comparecencia.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito/a en la Calle Doctor Encinas nº 4 de Potes, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere la notificación pendiente es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto
BEDOYA ALVAREZ MARIA DOLORES	13716630M	LIQUIDACION TASAS BASURAS DOMICILIARIAS
BOLADO CASTRO EVA MARIA	13793548B	LIQUIDACION IBI URBANA E IVTM
GONZALEZ RAMOS ANA ISABEL	13737266X	LIQUIDACION IVTM Y CANON SANEAMIENTO

Torrelavega, 1 de junio de 2012.
La responsable de la Unidad de Recaudación,
M^a de las Mercedes Estrada Arias.

2012/8153

CVE-2012-8153